

DON ANDRÉS CORREA BARBADO, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA.

En la Villa de Parla,

En la Junta de Gobierno de fecha 29 de abril de 2021, se aprobaron las bases para la cobertura de 1 plaza de Auxiliar Administrativo como personal laboral incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla, correspondiente al ejercicio 2018 (BOCM nº 189, 10 de agosto de 2021) mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición.

Vista la petición del Presidente del Tribunal de selección de dicho proceso selectivo, sobre el nombramiento de un asesor según se indica en el apartado 5 de las bases concernidas: *“El Tribunal, por medio de su Presidente/a, podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores/as especialistas, para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores/as se limitarán a la colaboración que, en función de sus especialidades técnicas, les solicite el Tribunal, por lo que actuarán con voz, pero sin voto. Asimismo, el Tribunal contará con el personal auxiliar necesario durante el desarrollo material de los ejercicios...”*

Por todo lo que antecede y en virtud de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 127.1. h) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local.

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

PRIMERO.- Designar como asesora del Tribunal de Selección del proceso para la cobertura de 1 plaza de Auxiliar Administrativo por promoción interna a **DÑA. SOLEDAD FERNÁNDEZ MARÍN**, con DNI ***5191** de conformidad con lo previsto en el apartado 5 de las Bases que rigen el proceso concernido.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a la interesada y proceder a su publicación en la Sede Electrónica.

Así lo manda y firma el Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Parla, en el lugar y fecha arriba indicados.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal en la fecha de firma del Secretario General.